



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-22
24 de enero de 2024

“Por la cual se inscribe en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **JUAN CARLOS VIDALES AVILA**”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 24 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante la Jueza del Juzgado Noveno Civil Municipal hoy Juzgado Séptimo Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, a través de Acuerdo CSJTOA21-140 del 18 de noviembre de 2021, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, que se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Jueza Novena Civil Municipal hoy Juzgado Séptimo Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, mediante Resolución No. 008 del 01 de marzo de 2022, nombró en propiedad al señor JUAN CARLOS VIDALES AVILA identificado con CC. 1.110.563.860, en el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, para el Juzgado Noveno Civil Municipal hoy Juzgado Séptimo Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, tomando posesión del cargo el día veinte (20) de abril de 2022.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor JUAN CARLOS VIDALES AVILA identificado con CC. 1.110.563.860, en el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, para el Juzgado Noveno Civil Municipal hoy Juzgado Séptimo Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, en propiedad.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los Veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada
ASDG/ampg

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado